MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 30-2017

Acta de la sesión ordinaria número treinta, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 25 de mayo de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 30-2017
Jueves 25 de mayo 2017, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación de las Actas N° 26 y N° 27-2017 (Se dispensan)
3. Informe de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Presentación informe de resultados de estudio exploratorio (2015): programa de estudio de matemática del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y la realidad de aula, en el marco del Proyecto "Hágase cómplice". Dirección Regional de Enseñanza de Alajuela.
5. Informe de correspondencia
6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy jueves 25 de mayo de 2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-30-2017

Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy jueves 25 de mayo de 2017.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas Nº 26 y 27 -2017.

Se revisa y analiza el contenido de las actas Nº 26 y 27-2017.

Se dispensan y se trasladan para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

a. **Comisión de planes y programas**

Señor Kenneth Salas: Buenas tardes compañeros y compañeras, me permito presentar ante el Plenario el siguiente dictamen.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

1. Solicitud de aprobación de la carrera nueva de Diplomado en Instrucción Musical del Colegio Universitario Creativo.

Señor Kenneth Salas: Voy a dar lectura al por tanto.

Se acoge, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-30-2017

I. Considerando que:

- En la sesión N°09-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 9 de febrero del 2017, se discutió y analizó el dictamen presentado por la comisión de Planes y Programas sobre la aprobación de la Carrera de diplomado de Instrucción Musical presentada por el Colegio Universitario Creativo, donde se establece el acuerdo N°04-09-2017 que dice:
-

  "Remitir a consulta la propuesta de la carrera de diplomado en Instrucción Musical del Colegio Universitario Creativo, a los asesores nacionales de Educación Musical del MEP y a las Escuelas de Música de la Universidad Nacional y de la Universidad de Costa Rica".

- Mediante los oficios CSE-SG-130-2017, CSE-SG-129-2017, CSE-SG-120-2017, CSE-SG-119-2017 de fecha 27-02-2017, la señora Giselle Cruz Maduro solicita a la Escuela de Música de la Universidad Nacional, Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica y a las Asesoras Nacionales de Educación Musical de I y II Ciclo y III Ciclo del MEP, emitir criterio técnico respecto a la carrera de Diplomado en Instrucción Musical presentada para su aprobación por el Colegio Universitario Creativo.

- Mediante el oficio DPSC-105-03-2017, de fecha 14 de marzo del 2017, referencia interna 0168-2017-marzo 16, se recibe en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el criterio técnico solicitado a la Asesora Nacional de Educación Musical de I y II ciclo del Ministerio de Educación Pública.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Mediante el oficio UNA-CO-EMU-ACUE-01-04-2017, de fecha 22 de marzo del 2017, referencia interna 0209-2017-abril 06, se recibe en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el criterio técnico solicitado a la Escuela de Música de la Universidad Nacional.

- Mediante el oficio DTCED-401-04-2017, de fecha 06 de abril del 2017, referencia interna 0219-2017-abril 18, se recibe en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el criterio técnico solicitado a la Asesora Nacional de Educación Musical de III ciclo del Ministerio de Educación Pública.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

De los criterios recibidos se desprenden las siguientes consideraciones:

1. Los programas de los cursos presentados son amplios e imposibles de abordar en poco tiempo. (carreras cortas), según el perfil de salida esperado.

2. La formación en la diversidad de instrumentos que el programa propone desarrollar, es un proceso que requiere de mucho más que un cuatrimestre de 15 semanas para ser asimilados.

3. No se establece una prueba de aptitud como requisito de ingreso que demuestre habilidades para con la ejecución instrumental de algún instrumento melódico y otro armónico, en este campo se requieren conocimientos previos.

4. El plan de estudios "Diplomado en Instrucción Musical" es una opción más dentro de la diversidad de ofertas que permiten ejercer en el campo de la Educación Musical y la gestión cultural; que atienden la formación de profesionales para contribuir al desarrollo musical del país y de la región, al integrarse como instrumentistas, compositores, directores y/o educadores musicales.

5. El nombre de la carrera propuesta: "Instrucción Musical", remite a un concepto tradicional y conservador que lleva en sí mismo el sesgo de la enseñanza dirigida y conductista, lo cual no es congruente con la visión integral de la educación que se promueve en la actualidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

6. La carrera no establece claramente las razones que la justifican, ni las diferencias frente a las demás carreras de Música que ofrecen otras instituciones del país.

7. No se especifica el perfil de ingreso del aspirante.

8. Se pretende producir un profesional que puede desempeñarse como "gestor cultural, instrumentista, director de conjunto musical" en solo dos años, lo cual no es viable.

9. La malla curricular ofertada no conduce a la formación de un profesional en música con la rigurosidad necesaria. Muchos de los componentes curriculares ofrecidos requieren de procesos prolongados y de gran madurez, de lo contrario serán abordajes superficiales que ofrecen información desarticulada, por tanto en solo dos años no se alcanzará el adecuado equilibrio entre lo musical, lo pedagógico y la gestión cultural.

10. Si bien es positivo que en este plan se aborde la ética, la producción audiovisual, la apreciación del arte y el psicoanálisis, no se observa un eje que articule estos cursos con los que son propios de la especialidad del campo musical. El documento indica que el psicoanálisis en la creatividad es un aspecto fundamental de la ideología de creación del Colegio Universitario Creativo, sin embargo, no parece ser un eje transversal en el plan de estudio, pues no se integra como tal. La investigación tampoco es considerada eje transversal, siendo un componente fundamental de todo plan de estudio. El curso de apreciación del arte debería tener una perspectiva acorde con el objeto de estudio de la carrera. En general, los componentes propiamente musicales son insuficientes.

11. El cuerpo docente del Diplomado, no es realista plantear un perfil de salida como el propuesto, sin contar con profesores con una sólida formación y experiencia profesional. De hecho, en el campo de la Música sólo una docente posee el grado de Licenciatura. El documento tampoco menciona si los docentes se desempeñan en el campo de la investigación y la producción artística.

12. Respecto de los cursos propuestos, la ejecución musical debería ser un eje curricular fundamental para un Diplomado en Música, no obstante, los estudiantes sólo tienen experiencia instrumental en los cursos Taller Musical 1-6.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

13. Por tratarse de cursos cuatrimestrales y colectivos, es imposible desarrollar las destrezas técnico-interpretativas mínimas necesarias para el perfil de salida propuesto.

14. Se pretende que en el curso Taller Musical Creativo 11, los estudiantes realicen composiciones y arreglos musicales, a pesar de que para entonces sólo han llevado un cuatrimestre de Piano y un cuatrimestre de Lenguaje Musical I.

15. Los contenidos propuestos en los cursos de Lenguaje Musical son excesivos para abordarse en un período de dos años. Por otra parte, el programa carece de cursos de Historia de la Música, Armonía, Polifonía y Análisis Musical, conocimientos indispensables en la formación de un músico.

16. El curso Modelos Pedagógicos 11 pretende dentro de sus objetivos específicos profundizar en los modelos de educación musical. En el caso del piano, se propone utilizar el método Bastien que es un método de estudio individual no grupal.

17. Es indispensable actualizar la bibliografía propuesta en los cursos, ya que la propuesta bibliográfica data de los años 1940, 1966 y 1984. El texto más moderno que se propone es del año 2004. Por ejemplo, en el curso Estilos Musicales Populares y Contemporáneos y en el curso Lenguaje Musical los textos son de 1940, 1966 y 1984.

18. En relación con los recursos institucionales, se indica que se tendrá acceso al Centro de Documentación Priscilla Echeverría, pero no se señala si este Centro está afiliado a portales de revistas en línea, requisito indispensable para realizar investigación musical.

19. Respecto de las instalaciones, no se detalla el número de aulas, cantidad de computadoras disponibles, instrumentos musicales que pueden utilizar los estudiantes, tampoco se señala la existencia de un laboratorios de piano (con 6 u 8 instrumentos). A juzgar por las expectativas que se tiene respecto del número de estudiantes matriculados, se requeriría contar con al menos dos laboratorios de piano.

20. Es importante señalar que el Colegio Universitario Creativo presentó el 27 de octubre del 2016, la solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en

Auditoría Interna M. E. P.

Enseñanza de la Música, misma que fue analizada en sesión N°72-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 13 de diciembre del 2016. En dicha sesión, el Consejo Superior de Educación emitió el acuerdo 03-72-2016 en firme y por unanimidad, donde rechaza de la carrera **Enseñanza de la Música** dado que la formación de educadores no es propia de un nivel de formación parauniversitario.

II. Recomendación

Los especialistas consultados fueron enfáticos en solicitar al Consejo Superior de Educación no aprobar el Diplomado en Instrucción Musical propuesto por el Instituto Creativo, especialmente la Escuela de Música de la Universidad Nacional por las razones que se especifican anteriormente. Además, esta entidad solicitan elevar la resolución al Consejo Académico de la Escuela de Música para su a val.

Por lo tanto:

No aprobar la carrera de Diplomado en Instrucción Musical del Colegio Universitario Creativo, por cuanto las recomendaciones de los especialistas consultados son contundentes y coincidentes al establecer que la misma presenta inconsistencias y en consecuencia, no se ajustan a las necesidades de la formación que pretender ofrecer a sus destinatarios.

b. Comisión de Leyes y Reglamentos.

No presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Presentación informe de resultados de estudio exploratorio (2015): programa de estudio de matemática del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y la realidad de aula, en el marco del Proyecto "Hágase cómplice". Dirección Regional de Enseñanza de Alajuela.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Seguimos con la presentación del informe de estudio exploratorio sobre la matemática.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Fernando López: Un saludo cordial a todos y a todas. Lo que se va a presentar hoy es un estudio en un área específica, se llama matemáticas y producto del plan operativo anual de la Dirección Regional de Educación de Alajuela, en la cual las direcciones regionales tienen que hacer al menos una investigación al año; esta investigación estuvo a cargo de la compañera Yadira Barrantes, asesora regional de matemáticas y hoy a ella la acompaña el señor Mario Carballo Murillo que es el jefe de asesoría pedagógica de la región.

Hacen ingreso a la Sala los señores Mario Carballo y Yadira Barrantes.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Buenas tardes, nos da mucho gusto recibirles, don Fernando hizo una introducción sobre la identidad de ustedes, colegas de la Dirección Regional de Alajuela y habíamos en efecto discutido sobre la posibilidad de conocer este estudio para enriquecer la visión que tiene el Consejo en materia educativa y de avance en programas de estudio, me complace darles la palabra.

Señor Mario Carballo: Buenas tardes, yo soy el jefe de asesoría pedagógica de la Dirección Regional de Alajuela, me complace en presentar a la señora Yadira Barrantes, asesora de matemática de la región. Al igual que ustedes hay un espíritu de colaboración por nuestro sistema educativo, también está presente en nuestra región, hay un compromiso serio con nuestro trabajo y muestra de ello es esta investigación que viene a contribuir con nuestro sistema educativo y esperando sea motivo de reflexión para r beneficio de nuestra educación.

Señora Yadira Barrantes: Buenas tardes, un gusto estar aquí, agradecerles la oportunidad que nos dan, voy a contarles cómo nació el proyecto. Cuando regresé a Alajuela en el 2013, sentí que era importante, era el primer año que el programa de matemática se implementaba de una manera ya oficial, luego del pilotaje empezamos a trabajar los procesos de capacitación, después se brindaba el acompañamiento a los docentes y en las visitas de seguimiento la queja constante era, todo es muy interesante pero no hay tiempo para aplicar eso, entonces era como un sentir del docente. Dos años después, en el 2015, en el 2014 empezamos a madurar la idea de que si el tiempo es un elemento pareciera ser un detonando, sería interesante un estudio exploratorio en donde nos indique la cantidad de lecciones que tenemos que ustedes como Consejo han aprobado en el plan de estudios, la cantidad de lecciones será suficiente para lograr un escenario interesante en donde podemos tener recursos tecnológicos, podemos hablar de la historia, que el estudiante conozca de matemáticas, de estadística y probabilidades entonces tenemos un programa de estudio y si se ha hecho grandes esfuerzos para hacer estos cambios curriculares y era necesario indagar que está sucediendo, entonces lo denominé el proyecto "Hágase cómplice";

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

hágase cómplice aportando, no nos quedemos en la queja, y así fue como hicimos en el 2015, todo un trabajo con el fin de que las participaciones en el estudio lo hicieran de manera voluntaria con el interés de hacerse cómplices, pero contestando con datos veraces la información que necesitábamos, entonces el resultado de ese estudio es lo que les venimos a presentar.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios.

Señor Kenneth Salas: Mi más sincera felicitación y agradecimiento, se ve que es un estudio pormenorizado, un estudio que refleja una realidad que conocemos que se da a lo interno de los centros educativos y que tiene que ver con muchas variables.

Me llama la atención, cuando las diferentes direcciones nos dan a nosotros un informe identificamos algunas realidades y que con estudios de esta naturaleza las reforzamos; me parece que fue con Doña Lillian que nos decía, estábamos viendo los resultados y que aquí se evidencia una realidad con respecto a las lecciones de matemáticas y a la falta de equidad en las diferentes ofertas educativas, tocamos en ese momento lo que es el Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar y todos estuvimos de acuerdo en que no podía ser objeto de una prueba estandarizada cuando está en total desventaja con respecto a las otras ofertas. Es evidente que hay que tomar medidas con respecto a esto, nunca va a poder rendir bien un muchacho de un colegio nacional de un Marco Tulio Salazar en comparación con un muchacho un colegio académico, un colegio técnico y además de ello si interfieren otro tipo de actividades que no permiten la totalidad de esas lecciones y efectivamente esto pasa la factura y la factura muy cara

Señora Marcela Rodríguez: Buenas tardes de igual manera que el compañero Kenneth queremos felicitarlos, puedo dar fe cuando empezó Yadira con este proyecto yo tuve la oportunidad de estar presente en una reunión con maestros de Grecia, y fue sumamente interesante porque fue la oportunidad que tuvieron de sacar a la luz todas las incógnitas, sus dudas, sus preocupaciones y en ese momento conversamos sobre el proyecto, muy minucioso más conociendo a Yadira como es así con lupa puede dar uno fe de que definitivamente es una proyección no solo en Alajuela sino a nivel nacional tomando en consideración que Alajuela es la regional más grande de Costa Rica. Una de las cosas que y yo muchos años tuve la oportunidad de trabajar en una tesis doctoral porque no se adquieren las matemáticas como una herramienta para la vida, una habilidad blanda; sin embargo es un temor y un terror, entonces de dónde surge eso, eso surge de la inhabilidad que ha existido en general a la hora de aplicar el tiempo o sea el tiempo requerido para que se adquiera el conocimiento y poder concatenar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

lo que sigue, por ejemplo se debe partir de lo concreto a lo semiconcreto y a lo abstracto, nuestro sistema normalmente lo hace al revés, a sea de una vez entra a lo semiabstracto y de una vez a lo abstracto y la parte concreta no hay tiempo siempre le dicen a uno y es algo que uno no ha vivido como maestro, que siempre le dicen a uno, bueno yo no soy maestra de grado pero siempre que hablaba con las compañeras decía es que hay que correr porque vienen los exámenes y que les vamos a hacer, etc, entonces yo a veces siento que esa falta de respetar los procesos reales de la adquisición de la matemática son las que llevan en mucha medida a que las bases estén muy débiles y entonces es muy difícil para una persona que no ha adquirido bien cómo sumar, restar, como multiplicar, cómo dividir por ejemplo que después tenga que despejar adecuaciones sino tengo esto bien, todo el proceso se me va a venir abajo, entonces yo pienso y esa es mi concepción muy particular pero sí quiero felicitar a Yadira porque yo sé el trabajo que ha hecho, yo puedo dar fe porque estuve presente en las actividades cuando ella empezó con el proyecto y yo vi el compromiso de la gente, como de verdad o sea Yadira les dijo lo que necesitamos es verdad, no necesitamos inflar datos, no necesitamos o sea fue un compromiso muy, muy particular y yo casi me atrevería a decir que lo que ahí está reflejado no es otra cosa que lo que está sucediendo en todo el país y que es una llama la atención muy importante hacia dónde debemos orientarnos en todo los aspectos, no solo de matemática sino de todos los programas que se aprueban por parte del Consejo.

Señor Fernando López: Yo quiero agradecerle a Don Mario Carballo hoy que acompaña a Yadira y también a Yadira por la presentación de este estudio, que sin duda es muy técnico evidentemente nosotros como miembros del Consejo pues si debemos conocer la realidad de lo que está sucediendo, tomarse el rato además del trabajo que tiene que hacer como asesora regional y en eso Mario y este servidor hemos sido cómplices, para que el estudio se pudiera haber realizado junto con los directores y docentes de la muestra que supera el 25%, y que a la postre incluso lo hemos analizado a nivel de jefaturas, incluso a veces caemos en ciertas incoherencias nosotros cuando convocamos gente, cuando esto o lo otro y decimos bueno ahí está el estudio de Yadira que nos dice que estamos sacando los procesos para tal cosa y nos ha despertado la inquietud de no sacar docentes pero que difícil, que difícil porque casualmente la otra semana terminamos con los cursos de andragogía, estamos invirtiendo 45 millones de colones en el curso de andragogía donde la capacitación solo este año supera los 200 educadores que trabajan con adultos en la región de nosotros y el año pasado se invirtieron, este año son 25 el año pasado 20, lo cual suma 45 millones para apoyar lo que es la educación para jóvenes y adultos en las diferentes ofertas y cuando uno de ellos me dice don Fernando es que ustedes nos están sacando de este curso y como venderle la idea a esta gente de que es necesario que también

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

venga y antier que estaba con uno de los dos grupos que tenemos ahí en la dirección regional porque estamos con dos grupos trabajando fuertemente yo le decía a ellos y que justificación le dieron ustedes a los alumnos para decirles que esta semana no iban a estar allá dándoles clases, o los tres días de la semana que es educación abierta y me dice un profesor, yo a los muchachos les dije que yo iba a ir a un curso a aprender para venirles a enseñar mejor y me llenó mucho lo que él me dijo porque esa es la idea, la idea les decía yo a ellos es recibir un curso para que ustedes lo usen en su cotidianidad y hagan mejor su trabajo.

Yadira no descuidó su asesoría, todo lo contrario, ahí hacemos visitas colegiadas, visitas individuales o sea no descuidamos lo que tenemos que hacer y soy fiel testigo de que invirtió tiempo de ella y ahí hicieron hasta adecuaciones de horario para poder correr, tuvo el apoyo en algunos casos de directores un poco unos más que otros desde las fotocopias, el empaste, y también del Estado de la Educación que ayudó con la tabulación, ese es un estudio serio y por lo cual cuando yo propuse al Consejo traer para que se conociera es porque es un estudio serio y creemos que lanza algunas alertas por lo menos a nivel regional de la Dirección Regional de Educación de Alajuela, el estudio si nos da bases para tomar algunas decisiones desde la Dirección Regional por ejemplo cuando hablábamos del tema de los Marco Tulio, las sedes de los Marco Tulio que en Alajuela hay ocho, esas ocho sedes cuando lo vemos en términos de rendimiento académico en bachillerato me tiran abajo el rendimiento de la región, por qué?, lo que promueven, entonces a raíz del estudio descubrimos igual que esta gente que va tres días por semana, que reciben tres lecciones por materia en una semana de esas asignaturas. Cuando los sacamos a una actividad equis o ye determinada, esa semana no vieron esa materia, y así sigue como bien comentaba Yadira creándose ese lago o ese espacio de duda donde no se desarrolla el programa, entonces me llamó poderosamente la atención que desde aquí oficinas centrales, en algunas direcciones se le estaba autorizando un coordinador desde concretamente el Marco Tulio del Liceo de Poas el no participar en algunas actividades y entonces eso nos hizo despertar la malicia indígena y bueno si a él se lo autorizan porque a las otras siete no y entonces para este año 2017 determinamos que entonces esos colegios no van a participar en algunas actividades obviamente por el tipo de población y el estudio sustenta porque tomar una decisión de esas, por el tipo de población que se atiende, por el tipo de oferta que se atiende ahí y por el tipo de estructura, de la malla curricular del plan de estudios que tienen, entonces eso nos da como resultados esperaríamos que se mejore el rendimiento académico en el 2018 cuando vayamos a ver eso y esperaríamos que se mejore porque lo muchachos estarían recibiendo al menos las lecciones que establece su plan de estudios. Vemos el estudio que presenta doña Yadira sencillamente también nos damos cuenta que aun cumpliendo este

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

plan de estudio y esas lecciones es insuficiente por eso en algunos momentos, creo que los compañeros del Consejo son testigos cuando yo he preguntado en reiteradas ocasiones a los compañeros de la Comisión de Planes y Programas si hicieron el estudio o a los que vienen a presentar, si hicieron el estudio, pilotaje o que para ver si ese programa se podría cumplir de acuerdo al plan de estudio las lecciones que están asignadas, siempre he hecho esa pregunta y casualmente por eso porque en alguna medida uno podría llegar a concluir de manera preocupante que en el sector en el sistema educativo público los programas que hemos aprobado o que hemos estado aprobando no podrían cumplirse por el exceso de carga de actividades que ahora bien explicó la compañera toda vez que si no las tuviéramos podríamos decir que si se cumple pero también ahora nos decía doña Alicia, bueno es que el manejo del tiempo en las manos del docente es primordial porque puede ser que le demos el tiempo pero si el tiempo se malgasta en otras cosas entonces es una cuestión un poco relativa pero si de veras agradecerles a ustedes Señores y Señoras miembros del Consejo, a la señora Ministra permitir que una profesional como Yadira y como don Mario pues venga a presentar creo que eso no es todos los días y ese algo que podría dar algunas herramientas al Consejo para que revise, para que reflexione sobre lo que está pasando, esta es una materia pero cuando uno y hablábamos con Yadira de lo que está pasando a nivel de una región que aclaro como lo que decía Doña Marcela somos la región más grande del país en cuanto a población escolar eso no lo decimos nosotros lo dice el censo y es la región educativa con mayor población escolar sumando todas las ofertas, entonces nos decía bueno si eso está pasando en matemáticas que está pasando por ejemplo cuando vemos ciencias, bueno ciencias, resulta que aprobamos programa de ciencias y un día de estos aprobamos otro programa, entonces me decía el asesor de ciencias, don Fernando de acuerdo al plan de estudios en qué momento vamos a desarrollar el programa de ciencias y la parte de sexualidad, y entonces este tipo de estudio lo que nos hace es que nos da un panorama más claro de cuál es la posibilidad real de desarrollar esos programas pero ya no desde un pilotaje tal vez muy controlado porque eso es lo que había pasado en algunos momentos si no es de la cotidianidad, desde la realidad de un centro creativo como el que dirige don Kenneth cuando por ejemplo se sabe que en cualquier momento le convocan a los docentes y se van, desde esa realidad, desde esa posición, entonces de veras agradecerles y ojalá que esto pueda contribuir en algo a la educación que es en lo que estamos todos.

Señora Astrid Fischel: En primer lugar quiero resaltar lo meritorio del trabajo de una persona en matemática, ya de por sí tiene muchísimo trabajo y como lo planteaba don Fernando tiene bajo su responsabilidad una dirección regional tan grande para tener el tiempo, la mística y la dedicación para hacer una

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

investigación de esta naturaleza. Quiero felicitar realmente el esfuerzo y para todos los compañeros que de una forma u otra desde el punto de vista del trabajo apoyaron. Me parece que los resultados dan para una gran cantidad de análisis y no es este el momento para revisarlo, se pone en evidencia un estudio cuidadoso son muchísimas aristas para la consideración y eso se agradece. Yo también quiero aprovechar el espacio para poner en evidencia que este Consejo Superior de Educación con una anuencia clara de la señora Ministra y el desarrollo de la misma está llevando a cabo una consultoría sobre educación de jóvenes y adultos que cabalmente lo que pretende es no solamente poner en evidencia que son esos grandes retos de quienes están en diferentes funciones de trabajo a nivel escolar o de desarrollo educativo sino también estamos a la espera de una propuesta que venga a mejorar significativamente lo que se está haciendo entre otros en los Marco Tulio Salar, CINDEA; y otros centros educativos, de manera que creo que es un momento muy oportuno esa investigación porque se pueden realmente unir esfuerzos y poder llegar a decisiones importantes en el transcurso de las próximas semanas y por supuesto siendo la señora Ministra y la Administración quienes van a tomar muchas de estas decisiones pero Consejo Superior de Educación también ha estado muy preocupado por muchos de estos temas que ustedes han tocado y están coincidiendo las diferentes investigaciones para la toma de decisiones.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: yo quiero sumarme a la felicitación que han hecho mis colegas, es encomiable cualquier esfuerzo de reflexión, de investigación como detener la cotidianidad y ponerse a reunir datos y a buscar información entre los colegas para sacar a partir de ahí conclusiones sobre fortalezas, sobre debilidades, sobre espacio de mejor me parece muy valioso y celebro que se hayan incorporado por ejemplo la variable calendario escolar, es una variable muy importante depende inclusive capacitación que ahora mencionó don Fernando, hay momentos en que ustedes están en un grupo donde se está reflexionando sobre lo imperativo que es la capacitación docente y entonces cuanto lo está haciendo el MEP, cómo lo está programando, pero esta la arista de como la aceptación por ejemplo impacta en la presencia del docente en su aula para impartir su lección o las actividades co curriculares que no están en cuestión, yo entiendo claramente el análisis que se está haciendo porque muchas de esas actividades curriculares cumplen un papel formativo también, entonces es un reto muy grande querer mejorar con programas más ambiciosos y al mismo tiempo contar con tiempo limitado; matemática es una asignatura fundamental, pero bueno yo digo la investigadora, ustedes lo mencionan, están otras materias también, entonces el reto no es sencillo pero sin duda este estudio da elementos muy importantes que pueden llevar en el corto tiempo a unas decisiones o

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

reflexiones pero también como estudio exploratorio que es, abre el camino a otras investigaciones que tendríamos que hacer.

Yo al tiempo que les reitero esa felicitación y la oportunidad que tuvimos de escuchar el estudio aquí en el Consejo Superior, quisiera preguntarle y yo sé que no estuvo contemplado hasta donde logré escuchar, este elemento pero en el contacto de ustedes con los docentes y con estas inquietudes, me llamó mucho la atención como usted señalaba que por ejemplo como le decían a los docentes ahí la verdad, nosotros realmente lo que queremos saber es si no trata de hacerlo conforme a lo que se supone, sino cual es la realidad suya para que esto realmente nos sirva, la variable de la preparación de los docentes, la calidad de la preparación de ellos como profesores y profesoras de matemáticas, tendrá alguna incidencia en esto, será un factor que podríamos analizar luego extender en algunos estudios veo que diferentes tipo que docentes dicen que no tienen herramientas por ejemplo para abordar ciertos temas en algunas asignaturas o que le falta apoyos para y en muchas ocasiones sin duda se piensa en el Ministerio, los recursos con que contamos. Yo en otros casos e irremediablemente pienso en la formación inicial de muchos de esos docentes, investigaciones han arrojado información cerca de dramáticas diferencias en la preparación de los docentes y vamos a la variable tiempo, profesores verdad porque lo dicen recientemente en una de las giras me comentaba una docente que me pareció extraordinaria, una cosa maravillosa de cambios que están haciendo y ella me decía lo malo es que yo no puedo contar con todos mis colegas de mi área porque me da pena decírselo, yo tengo compañeros que tienen inclusive un título superior al mío pero no son capaces de asumir algunas de estas discusiones porque no tienen una preparación adecuada, entonces yo quería insertar esta variable que tiene que ver la relación entre el uso del tiempo en el aula con un programa nuevo y retador con la calidad de la preparación del docente, aparte de lo que nos enseñan cuando pasamos por las aulas de educación es cómo aprovechar el tiempo en el aula, se dice muy rápido pero es una cosa complicadísima. Nosotros sabemos que hay personas que se paran frente a un grupo de estudiantes no saben cómo comenzar y ahí los minutos corren y por eso traer fotocopias y hacen diferentes estrategias para ver como el tiempo pasa y ellos superan el terror, les reitero mi felicitación.

Señora Yadira Barrantes: me parece muy valioso los comentarios, observaciones y las consultas. Si me lo permiten voy a empezar con lo que nos aborda doña Sonia Marta; en el estudio no se hizo consulta de la universidad pero a nivel de región por lo menos a nivel de secundaria la formación docente la gente está titulada, bastante bien titulada, en el estudio no lo abordé y es más aquí se confía en lo que la gente dice, no sé si la clase habla verdaderamente eran las dos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

etapas pero en la experiencia, en la asesoría cinco años y ahora que llevo casi cinco y los años que estuve en Heredia, este es un asunto más de actitud que de título, o sea, he visitado colegas que son profesores universitarios trabajando en la formación matemática y me acuerdo un caso que le puso a los estudiantes, porque yo llegue en el 2013 e hice una base de datos de cuanta gente, que ha llevado, cuales cursos han llevado en la reforma de la educación matemática, cuantos cursos, cuantas horas, ella era la que tenía más horas de la región entonces yo la fui a ver porque le dije dos personas traen juntas 86 colones, ese era el problema para sistemas de ecuaciones y un estudiante me dice a mí 86 colones, no existe eso, y cuando yo me quedo porque nosotros en los acompañamientos que hacemos en el aula en ningún momento interrumpimos a un profesor, yo sentía tristeza porque para sistemas de ecuaciones hay información valiosísima para poder abordar en el aula, dos personas traen juntas 86 colones, yo le dije , profe verdad que usted llevó todos los cursos, sí , sí claro, dice, yo soy profesora en la universidad y le digo yo ah muy bien, de formación docente, cuando yo vi eso yo salí tremendamente preocupada porque si ella es una colega, y le digo compañera esta reforma de la educación matemáticas, o sea nosotros estamos en una coyuntura que esto cambió, eso era antes hace 15 años, pero no existe ni la moneda de colón para hablar de 86 colones o sea, después yo le facilite material. Igual fui a otra estos son casos, el estudio no toca es más no quise preguntar eso porque eso podría generar resistencia para que contestaran, es más no hay ni cedula ni nada porque la gente creía que era que nosotros los íbamos a perseguir después y no, o sea había un cierto temor de decir la verdad porque si decimos la verdad ven que no estamos cumpliendo. Después fui a otra escuela donde llegue y me dice la directora, vaya a ver esta docente que se incorporó hace un mes, resulta que la muchacha no había llevado ni un solo curso, y es la clase que a mí más me ha impactado y yo le dije que quien la había preparado y su respuesta fue que leyó el programa y lo que dice ahí es lo que yo estoy aplicando, y le pregunté y quien le dijo como hacerlo, me dijo que los compañeros le hicieron una inducción y ahí dice que haga esto, entonces tal vez hemos estado los esfuerzos en capacitación docente son valiosísimos, nosotros como región lo que estamos haciendo es aunque sea haciendo los mayores esfuerzos porque a veces a uno le dicen a usted ni la conozco o vino hace cinco años porque son más de 200 instituciones, pero es buscar a la gente a ver que está haciendo y a nivel personal me ha impactado que profesionales con sus títulos y hasta trabajando en otras instituciones de educación universitaria a nivel de mediación pedagógico no se han comprometido con este cambio curricular, entonces creo que más que un asunto de título es un asunto de actitud y cuando uno deja las referencias en las recomendaciones de los informes de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

visita la gente siente que uno persigue a la persona y no son los roles, por eso nosotros pasamos a planeamiento didáctico.

La parte que mencionaba don Kenneth que hace alusión al Colegio Nacional Virtual, me parece muy valioso porque los colegios nocturnos tenemos casos de señores que tienen 30 años de que salieron de la escuela y están ingresando, como van a hacer si no traen el currículo integrado, esa espiral que trae como va ser lo que están resolviendo con adecuaciones curriculares significativas que también es un asunto lamentable.

Señor Mario Carballo: evidentemente en el tiempo siempre es sumamente importante de mucha atención, y cómo se usa el tiempo. Yo a veces quisiera presentar el tiempo lo veo como una canasta donde tiene un objeto grande que es el programa de estudios pero que se han ido agregando nuevas cosas con una buena intención en este dilema y el reto de desarrollo integral de la formación pero si desde la práctica tal vez no tan apego al estudio pero lo que uno ve en la región cuando habla con los colegas que están en la práctica diaria uno los ve saturados con muy poco espacio para el desarrollo de programas que es lo que se aprueba en el consejo y es al final lo que se mide y se valora desde la evaluación nacional y se compara a nivel internacional entonces si pienso que es y me alegra he sentido aquí esa sensibilidad sobre este tema importante y los puntos álgidos que ha arrojado la investigación, la equidad que yo lo mencionó don Kenneth en las diferentes disciplinas, entonces lo más peligroso de los estudios es que nos impacte la primera vez y se queden ahí olvidados como lo mencionaba don Fernando estamos tratando de ese primer impacto de esta investigación no se borre muy rápidamente sino que podamos implementar algunas estrategias y dinámicas en la región de Alajuela y esperamos que a nivel de Consejo este sea un insumo.

Muchas gracias por la atención y las felicitaciones.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Muy interesante esta investigación.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-30-2017

> ***Agradecer a la Dirección Regional de Alajuela en los señores Fernando López, Director Regional, señor Mario Carballo, Jefe de Asesoría Pedagógica y señora Yadira Barrantes, asesora regional de matemática, la elaboración de esta investigación y la presentación del***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

informe de resultados de estudio exploratorio (2015): programa de estudio de matemática del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y la realidad de aula, en el marco del Proyecto "Hágase cómplice", al Consejo Superior de Educación, la cual sirve de insumo valioso para las decisiones que tome la Administración al respecto.

Remitir el informe de resultados de estudio exploratorio (2015): programa de estudio de matemática del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y la realidad de aula, en el marco del Proyecto "Hágase cómplice". A la Administración para que actúe en lo que corresponda y para que presente en la primera semana de agosto al Consejo lo que pudiera derivarse del estudio y que sea competencia de este Órgano.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No hay correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

1. Compra de vehículo

Señora Giselle Cruz: Quería darles una información con respecto a la solicitud de la compra del vehículo, hay un monto disponible de 17 millones lo que se había previsto para el automóvil para tomar decisiones con respecto al tipo y el color y definir el cartel con las especificaciones técnicas, en ese tema nos apoyamos en otras instancias y también hay una directriz presidencial del 2017 que determina algunas restricciones respecto a la compra de vehículo. Lo someto a consideración de ustedes.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-30-2017

Trasladar a la Comisión de Contrataciones Administrativas, la información solicitada por la Secretaria General para la compra del vehículo, para lo que corresponda.

2. Reunión de la comisión de seguimiento.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Kenneth Salas: Esta comisión va a reunirse y yo me permito invitar a doña Helvetia, si es su deseo acompañarnos para que se entere del tema y cómo va el estudio. Nos estaríamos reuniendo el día jueves a la 1.00 p.m.

Señora Astrid Fischel: Yo con mucho gusto los invito a reunirnos en mi oficina, con gusto los espero.

Señor Ricardo Ramírez: Desde hace días tenía un asunto varios que por algunas razones y voy a aprovechar ahora ese estudio que presenta los compañeros de la Dirección Regional de Alajuela para tocar el tema del desarrollo de las Tic en los centros educativos, hago una pregunta, damos el resultado cuales son los programas aprobados por este Consejo para el desarrollo de la tecnología en información en los centros educativos, no existe, el Consejo Superior de Educación no ha aprobado un solo programa que tenga que ver directamente con el desarrollo de tecnologías en los centros educativos puede estar incluido transversalmente en algunas materias y hemos tenido algunos intentos, se han aprobado algunos proyectos de política que tiene que ver con el desarrollo de las Tics, pero las TICs como tal no se ha desde el punto de vista académico de desarrollo académico este cerdo yo espero que así sea tal vez sea por la excelente labor que ha hecho la Fundación Omar Dengo, espero que sea eso pero realmente se le ha delegado ese papel completamente a la Fundación Omar Dengo y yo creo que es momento por ejemplo lo está evidenciando este estudio, nosotros acordamos que se dieran dos lecciones curriculares, una de español y otra de matemática del curriculum en informática pero relacionadas con el programa de español y relacionadas con el programa de matemática pero lo estamos evidenciando aquí eso no se da, lo que se está dando es otra cosa y esa otra cosa que se está dando no ha sido aprobada porque este Consejo, o sea se están desarrollando dos lecciones de la malla curricular de los alumnos de una materia que nosotros carecemos absolutamente de todo conocimiento, no sabemos qué se está dando, no sabemos quién lo está dando ni como lo está dando, ni como lo están evaluando, entonces que yo creo que me parece que deberíamos reflexionar en eso y tomar en cuenta si es que se va a meter, si es que se va modificar o que vamos a hacer realmente porque hablamos mucho del desarrollo de las tecnologías, decimos que las escuelas y los colegios tienen dotación de tecnología y es cierto hay laboratorios de informática se han hecho muchas cosas, tuvimos la oportunidad de que doña Sonia nos comentó cuando fue a Francia a recibir un premio por parte del MEP, por lo que ha hecho el gobierno de Costa Rica o sea quiere decir que hemos hecho pero tenemos que reconocer que las cosas que se han hecho no han sido desde este Consejo entonces yo creo que el papel del Consejo es retomar eso o sea ver qué es lo bueno que se ha hecho, si es que tenemos que incluirlo en las mallas curriculares,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

si es que tenemos que oficializarlo tal y como debe ser pero no puede me parece que ya no puede salir de un programa ya que no puede salirse de eso si es que tenemos que modificar la malla curricular y decir mire esa dos lecciones que son de español y de matemática vamos a dárselas a la tecnología ya como una materia tecnológica y se las quitamos, no importa, pues la verdad que se han ido desarrollando eso pero debemos tener realmente un control, me parece para poder o tan siquiera empezar por un diagnóstico para poder evaluar y para poder poner una meta país en donde a través de este consejo adonde se quiere llevar la educación en el aspecto tecnológico, me parece que tenemos que hacer ese ejercicio y poder incluirlo ya en lo que tiene que ver con el desarrollo.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos

Acta No. 30-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 25 de mayo de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 34-2017 del 19 de junio de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL